

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13768 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, decimosegunda planta.

Número de asunto: Concurso voluntario 136/2010 5.^a

Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y número de identificación fiscal: Carracci 2200, Sociedad Limitada.

Fecha del auto de declaración: 6 de abril de 2010.

Administrador concursal: Don Roldán Martínez Castejón, con número de identificación fiscal 46334984N, domiciliado en Barcelona, Rambla Catalunya, 45, segunda, 08007, como Abogado.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, decimotercera planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado, firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 8 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100025575-1